



PO Box 12050 | Austin, TX 78711 | 800-252-7031 | tdi.texas.gov/wc

Para: Participantes en el Sistema de Compensación para Trabajadores

De: Gerri Thomas, Jueza Principal de Derecho Administrativo

Fecha: [10 de septiembre de 2026](#)

Asunto: Iniciativa de Programación de Casos Urgentes (Rocket Docket Scheduling Initiative, por su nombre en inglés)

El Departamento de Seguros de Texas, División de Compensación para Trabajadores (Division of Workers' Compensation -DWC, por su nombre y siglas en inglés), está introduciendo una iniciativa de programación en la Oficina Local de San Antonio para así permitir que los casos continuos que reúnan los requisitos se reprogramen más rápidamente cuando las circunstancias lo permitan.

Esta iniciativa está destinada para los casos que cumplan con los requisitos, en los que se pueda ofrecer una fecha de audiencia más temprana sin dejar de dar a los participantes tiempo suficiente para prepararse. Algunos ejemplos pueden incluir conflictos para programar una cita, enfermedad, indisponibilidad de testigos, problemas relacionados con los intérpretes, cierres por condiciones climáticas u otras circunstancias administrativas. Nos enfocaremos en las solicitudes de aplazamiento presentadas dentro de cinco días antes de la audiencia programada.

Cuando sea apropiado, DWC puede ofrecer una fecha de audiencia más temprana para los casos que reúnan los requisitos. La disponibilidad para un proceso acelerado dependerá de las circunstancias del caso, de la disponibilidad de fechas de audiencia más tempranas y de la habilidad para proporcionar a todos los participantes una oportunidad justa para prepararse y participar en la audiencia.

Cuando se ofrezca un proceso acelerado, el personal encargado de la programación de audiencias colaborará con los participantes para identificar las fechas disponibles para las audiencias, incluyendo el uso de los espacios disponibles en la agenda de los viernes cuando sea necesario y siempre que los participantes estén de acuerdo.

El objetivo de esta iniciativa es proporcionar a los participantes la oportunidad de una audiencia más temprana cuando sea apropiado, promover la resolución oportuna de las disputas, reducir retrasos innecesarios y aprovechar al máximo los recursos disponibles para las audiencias, mientras se mantiene la imparcialidad a lo largo de todo el proceso de la audiencia.

¿Tiene preguntas?

Si tiene alguna pregunta o comentario, comuníquese con Tiffany Duarte al 512-804-4055.